

En Salamanca, un trimestre . . . 3'75 ptas
Fuera de la capital, un trimestre . . . 4'50 id.
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 43. — Teléfono 57

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Número atrasado diez cts.

ADVERTENCIA
Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, 25, imprenta y librería de Nájera. — Teléfono 27. — No se devuelven los originales.

Número suelto cinco cts.

Dos ediciones diarias.

Lunes 2 de Junio de 1913.

Año XXIX. — Núm. 8 885.

POR LA PROVINCIA

LA CAMPAÑA EN FAVOR DE LOS AGRICULTORES

El mitin de Zorita de la Frontera

Continúa la Liga Agraria su propaganda bienhechora por los pueblos de Salamanca. Con este objeto fueron ayer a Zorita de la Frontera los señores don Manuel José Hernández, presidente; don Nicolás del Teso, presidente honorario; don Jesús Miranda, ingeniero agrónomo; don Manuel Puente, del Consejo de Administración, y don Eufasio Iglesias, director de *La Reforma Agraria*. Una repentina indisposición impidió ir al señor Palomeque, ingeniero jefe del servicio agrónomo.

La llegada.

En el momento de llegar, los excursionistas que habían hecho el viaje en automóvil, bajaron en casa del alcalde, desde donde se dirigieron a la Casa Ayuntamiento, donde se les obsequió con una comida, admirablemente servida por don Vicente Hernández, dueño de la Fonda del Comercio, de Peñaranda.

A la mesa se sentaron con los propagandistas de la Liga, don Gregorio Rodero, alcalde; don Ignacio Delgado, regidor; don Cecilio Lozano, don José Partearroyo, don Benigno Rodero, don Claudio Hernández, juez municipal; don Antonio Revilla, secretario; don Vicente Martín, don Marcial Rodero, don Cirilo Rodero, don Felipe Rodero, don Felipe Lozano y don Alfredo Martín, boticario.

A los postres llegaron don Manuel Puente, de Revilla; don Ladislao Dávila, de Villaflores, y don Tomás Bello y don Isidro Dávila, de Palacios.

El mitin.

Terminada la comida se celebró el mitin en el teatro Bretón, de la localidad. Presidió el alcalde señor Rodero, que tenía a su lado al presidente de la Liga don Manuel José Hernández. El teatro estaba lleno. El alcalde expuso el objeto del mitin y recomendó atención a los oyentes.

Don Manuel Puente.

Amigos y compañeros: Los señores Puente y Hernández (don J. M.), presidente honorario y efectivo de la Liga, me han invitado para que aquí diga algo y he aceptado con gusto; primero, porque acato reverentemente cuanto me dicen, y segundo, porque es un placer para mí departir con quienes convivo.

Hace poco más de un año, con un entusiasmo juvenil, comencé la Liga su propaganda para beneficio de los agricultores. Esta campaña tuvo detractores al principio, pero ha vencido los obstáculos y hoy cuenta entre sus protectores gentes tan prestigiosas como los señores Bustos, Palomeque y Miranda, y el Estado le ha concedido una subvención de pesetas 1.250.

Hoy el que quiera vivir bien, tiene que asociarse. Nosotros hemos conseguido ya muchos beneficios; estos son de diferentes clases: adquisición de abonos, compra de aparatos con un descuento de diez por ciento y, sobre todo, más alta consideración a los asociados.

Termina explicando el funcionamiento de la Liga y dando un viva a la Asociación. (Aplausos).

Don Nicolás del Teso.

Antes de dirigiros la palabra quiero daros las gracias por la acogida que habéis dispensado a estos modestos propagandistas. Nuestra gratitud será eterna, como lo será al ilustre ingeniero agrónomo que hoy nos acompaña.

Quisiera hablaros de estas ideas de regeneración del agricultor. Ni el Estado ni la ley pueden regenerarnos si no os regeneráis. El único remedio para vosotros es la asociación. En Francia, en Inglaterra, en Alemania, las asociaciones de agricultores son poderosas y mandan muchos miembros al Parlamento; aquí, según he visto estos días, no hay más que un representante agrario. En

España no hemos pensado más que en subir a uno y tirarlo cuando nos hemos visto engañados.

Si llegara un día que los agricultores estuviéramos unidos y tuviéramos diputados, seríamos los dueños y se resolverían pacíficamente problemas, que si no, se resolverían de una manera violenta.

Es verdad que el dominio no autoriza el abuso, pero también lo es que ciertas propagandas se hacen sólo por los que explotan al obrero. Esto no ocurrirá cuando estemos asociados. Asociados, pero cuando esteis convencidos de la justicia y la hanradez de nuestros propósitos. (Aplausos).

Don Jesús Miranda.

Galantemente invitado por la Liga de Agricultores y Ganaderos, llevo aquí a dirigiros la palabra, sin títulos para ello, y de esto os convenciereis sin necesidad de que yo os lo diga. Puesto que sois los que habéis de hacer la crítica de los que os han dirigido la palabra, al hacerla vereis que no tengo condiciones para esto.

Cumpleme en primer término saludar al pueblo de Zorita y en particular a sus labradores, y al saludar a éstos, saludo en ellos a los labradores salmantinos todos, clase honrada y sufrida que rastrea el arado por su terruño en busca del pedazo de pan con que mezquinamente ha de alimentar a sus hijos. Saludo a este hombre sufrido y laborioso, prototipo de la honradez y cristalización del carácter hispano.

Por deseo expreso de la Liga, a la que desde aquí doy las gracias más sinceras por la atención que conmigo ha tenido, viene a hablaros el hombre de ciencia (aunque no sea en mí muy apropiado el calificativo), mas no por esto desconfeís de mí, y digo tal por el divorcio incomprensible que en España existe entre el agricultor y el ingeniero. No tiene razón de ser este divorcio que vosotros habéis establecido, calificando de teoretizante al ingeniero; ¿qué razón tenéis para aplicar este calificativo cuando no habéis contrastado con el terreno de la práctica la verdad de sus afirmaciones? El hombre de ciencia no desecha vuestros procedimientos; lo que quiere es que le comuniquéis vuestras observaciones para analizarlas en el gabinete y el laboratorio.

Yo no llamo rutinarios a vuestros procedimientos de cultivo, yo llamo rutinario a vuestro empeño de no ensayar lo nuevo. No se pretende que adoptéis, desde luego, lo que se os aconseja porque las características de la ciencia agronómica son la variabilidad y la mutabilidad. Lo que se busca es que ensayéis y que las observaciones que deducáis de esos ensayos las sometáis al sereno juicio de los que por su profesión están obligados a ayudaros y a defenderos.

Es necesidad que el labrador y el ingeniero se fundan en un estrecho abrazo y que no marchen por caminos distintos, sino que, unidos, se vayan hacia el ideal, y este ideal es vuestra cultura y vuestro bienestar.

Vengo aquí a ofrecerme incondicionalmente a vosotros, y conste que este ofrecimiento no vengo a hacerlo sólo en nombre mío, sino en el del Cuerpo de agrónomos, al que me honro en pertenecer. Sé muy bien que desde el día en que salí de la escuela, y mejor aún, desde que me decidí a seguir estos estudios, que a vosotros me debo por entero, y a mejorar vuestra situación tienen todos mis esfuerzos.

Antes de terminar cumpleme dar las gracias a los señores Puente y Teso, mis queridos amigos, por las inmerecidas frases de elogio que me han dedicado y a los ingenieros y ayudantes que tomaron parte en las conferencias que se organizaron en Salamanca. Todos no hicimos más que cumplir con nuestro deber y nada tenéis que agradecerme.

Termino excitando a la asociación; unidos habéis de ser dueños del mundo; solos caminareis a la ruina, así unidos y dirigidos a ese horizonte que tan radiante se muestra, donde habéis de encontrar el bienestar y la felicidad.

Termina el señor Miranda su discurso diciendo a los labradores que recurran a la Granja agrícola cuando la necesiten y recomendándoles que se asocien, con lo que servirán al principio admitido por todas las religiones: "Amamos los unos a los otros."

Fué frecuentemente interrumpido por los aplausos y ovacionado al final.

DEL CONCURSO DE GANADOS

Premios a los salmantinos

Clausurado con la mayor brillantez y animación el importantísimo concurso nacional de ganados celebrado en esta corte, que ha sido un triunfo para la Asociación general de ganaderos del reino, organizadora del certamen, y del que son de esperar estudios y deducciones posteriores, encaminadas al fomento de nuestra riqueza pecuaria nacional, como testigo imparcial, tengo la satisfacción de transmitir a los salmantinos el brillante papel representado en el concurso por su ganadería, la curiosidad despertada por sus típicos y simpáticos charros, que fueron ovacionados por los millares de espectadores cuando desfilaron por la pista para recoger de manos de Su Majestad el Rey los premios otorgados por el jurado calificador.

Se ha dado el caso raro de que todos los expositores de Salamanca han obtenido premios en el concurso, a pesar de tener que competir con los ganados procedentes del centro y Norte de España, cuyas regiones se hallan favorecidas por condiciones de clima y abundancia de pastos, más en armonía con la explotación ganadera que la que caracteriza al clima seco y vario de esa provincia.

Las novillas suizas y holandesas expuestas en la bonita y elegante instalación particular de la Granja La Serna, han llamado grandemente la atención de todos los ganaderos y técnicos, principalmente de las provincias del Norte, quedando sorprendidos de la precocidad de estos animales, nacidos y criados en un medio tan diferente al del país de que proceden estas razas. Así lo reconoció el jurado otorgando a la Granja La Serna dos segundos premios, no obstante los magníficos y numerosos ejemplares que de este ganado han hecho la provincia de Santander y Diputación de Guipúzcoa.

Don Graciliano P. Taberner, por su lote buyes de trabajo, ha obtenido mención honorífica; un segundo premio, don Manuel José Hernández, por su lote ganado de cerda, y mención de honor al de igual especie de don Manuel Santos; segundo premio al ganado merino trashumante de don Leopoldo Blanco; otro segundo premio al mismo estante de don Alípio P. Taberner, y mención honorífica a los señores hijos de doña Maximina Hilaigo y al lanar raso de los señores don Santiago y don Angel Madrara; un tercer premio al lanar churro de don Manuel de la Peña Igea, y dos primeros premios a don Pedro Cuadrado, uno por su lote lanar churro y otro especial de la sección de lanas.

Por último, se han concedido menciones honoríficas a los quesos que de Hinojosa de Duero y Castraz expuso el Consejo de Fomento y los remitidos directamente por los señores Madrara.

Nuestra felicitación a los expositores y al Consejo de Fomento que tanto ha contribuido a este éxito de la ganadería salmantina y que los triunfos y enseñanzas recogidos sirvan de estímulo para lo sucesivo.

MANUEL PRIETO.
Inspector de Higiene Pecuaria.

Consejo de Fomento

En la sesión últimamente celebrada por el Consejo provincial de Fomento, entre otros asuntos de verdadera importancia fué aprobado un informe referente a la modificación de la vigente ley de caza.

Se acordó proponer al señor gobernador civil el nombramiento del ingeniero jefe del servicio agrónomo de la provincia para

que reconozca los viñedos del término municipal de Babilafuente, en los que, según participa el presidente de la Junta de plagas de dicha localidad, se ha presentado en los mismos y en gran cantidad la conocida con el nombre de pulgón.

Se ocupó también de la convocatoria para pensiones en el extranjero, de obreros españoles, aprobada por el excelentísimo señor ministro de Fomento.

Corresponden a esta provincia dos obreros: uno mecánico y otro agricultor, y los que de estos aspiren a ser pensionados lo solicitarán de mencionado Consejo de Fomento, en el improrrogable plazo de quince días, incluyendo los festivos y feriados, desde el 29 del pasado mes de Mayo.

Las condiciones que los solicitantes han de poseer para ser pensionados, se consignan en la convocatoria publicada en el *Boletín Oficial* de la provincia, correspondiente al día 31 de Mayo próximo pasado.

Traslado de los restos de Rodríguez Fabrés.

El día 5 de Junio de 1913, se trasladarán desde el Cementerio de esta ciudad, para su inhumación en la iglesia capilla de la fundación piadosa de Vicente Rodríguez Fabrés, los restos mortales del fundador y los de sus padres, abuelos paternos y tía.

A este solemne acto, así como a la misa de *Requiem* que por el eterno descanso de los mismos se ha de celebrar en dicha capilla antes de la inhumación, hemos sido invitados por la Testamentaría de don Vicente Rodríguez Fabrés.

El acompañamiento se organizará a las diez de su mañana, en la Puerta de San Bernardo.

NOTAS DE SOCIEDAD

Han llegado: De Extremadura, el acaudalado propietario don Enrique Grand y su hermano el conde de Campo Orellana.

De Madrid, el joven escolar don José Brita-Paja Rodríguez, el cual ha terminado brillantemente sus estudios de este año.

De Bilbao, el conde de Zubiria.

De Burgos, el distinguido teniente coronel de artillería señor Bermejo y su hijo.

De Madrid, nuestro muy querido amigo y antiguo compañero don José María de Onís y López.

De Carreros, el respetable ganadero don Juan Sánchez.

De Fuentesalado, don Eduardo Aparicio Ruano.

De Villaveja estuvo el sábado en esta nuestro querido amigo el ilustrado médico don Dionisio García.

Han llegado de Deusto los alumnos de aque la Universidad, que vienen a examinarse a esta.

Entre ellos, y vistiendo el uniforme de soldado de infantería del regimiento de Garelano, hemos visto al alumno señor Marín.

La matrícula oficial de los escolares bilbaínos es mayor que el pasado año.

Han salido:

Para San Martín de Trevejo, don Luis de Figueroa y su bella hija.

Para Barcelona, el conocido comerciante don Luis Huebra.

La distinguida señora de nuestro estimado amigo el ingeniero de caminos don José Luis Martín, ha dado a luz una hermosa niña.

La temperatura.

He aquí el resultado de las observaciones hechas a las ocho de la mañana de ayer en el Observatorio del Instituto general y técnicas de esta capital:

Altura barométrica, 690 24.
Temperatura máxima al sol, 34,0.
Temperatura máxima a la sombra, 17,6.
Temperatura mínima, 2,0.
Termómetro seco, 3,8.
Termómetro húmedo, 3,4.
Dirección del viento y fuerza, S.—3.
Cielo, cubi. nro.
Tiempo variable.
Lluvia de ayer, 14,00.
Conti. de la temperatura. Ayer nevó en Peharrnda.

Para verano

He recibido la casa Prudencio Santos Benito las últimas creaciones en abanicos y sombrillas. Modelos nuevos cada quince días. Guantes de hilo, fino, 60 céntimos par. Plaza Mayor, 17, 18 y 19.

El mitin de Fuente de San Esteban

A Fuentes.
El sábado, en el tren de las cuatro y media, salimos para Fuente de San Esteban acompañados del presidente de la sociedad La Humanitaria, don José de Tapia, los señores Unamuno, Elorrieta, Meneu y Valero Martín y un redactor de este periódico. El viaje fué muy agradable.

A las siete, con puntualidad extraordinaria, llegamos a la estación de Fuente de San Esteban, donde nos esperaban entre otras personas los siguientes señores que componen la Junta directiva de la citada sociedad:

Don Juan Mata Trilla, don Fidel Ortega, don Marcelino Martín Madrera, don Eduardo Marcos Hernández, don Eloy Miguel Martín, don Enrique Cruz Cuesta, don Gonzalo Pérez Sánchez, don Mateo Zapata Pérez, don Teófilo Martínez, don Generoso Bernal Herráiz y don Francisco Montejo.

Cambiados los saludos indispensables, dando un paseo llegamos hasta el pueblo dirigiéndonos a la acreditada fonda de Ortega, donde nos tenían preparado un excelente alojamiento.

El mitin matinal.-Comisiones.

El salón del teatro Ortega estaba lleno de gente cuando a las once y media comenzó el acto. Habían llegado ya comisiones nutridísimas de Cabrillas, Sepulcro Hilario, Boada, Boadilla, Mañoz, Cubo de don Sancho y otras muchas que sentimos no recordar.

El señor Tapia.

Con frases elocuentes hace la presentación de los oradores y ocupa la tribuna.

Don Pascual Meneu.

El docto catedrático de árabe hizo una bonita y sentida improvisación hablando a los obreros en tono paternal con gran elocuencia. Fué muy aplaudido.

Tomás Elorrieta.

Comienza diciendo que para la resolución de la crisis agraria se necesita la unión de los colonos y de los propietarios de buena voluntad. Por ello, añade, no vengo a despertar la lucha de clases, sino a predicar la armonía de ambos elementos para facilitar la implantación de reformas que conjuren los males que pesan sobre los labriegos sin perjudicar a los buenos propietarios.

El problema agrario ha alcanzado en esta provincia y en el Mediodía de España caracteres muy graves, especialmente por el régimen jurídico que regula la propiedad, según lo declara un ingeniero agrónomo tan competente como el señor Cascón.

Hay planteados en esta provincia y en todo el sur de España tres problemas jurídicos sin cuya resolución es imposible que se desenvuelvan libremente los colonos y es imposible que prospere la agricultura.

Estos problemas son: el derecho que actualmente tiene el propietario a subir la renta de la tierra cuando le parezca; los contratos a riesgo y ventura, y la facultad que posee el propietario de expulsar de la finca al colono, al terminar un contrato de arrendamiento, sin abonarle las mejoras.

En lo que se refiere al primer problema, hay que reconocer que hay muchos propietarios que cobran rentas justas y algunos rentas bajas. Reciban estos propietarios nuestros elogios al mismo tiempo que las bendiciones de sus colonos.

Pero hay desgraciadamente muchos otros propietarios que cobran rentas muy altas ocasionando la ruina de los colonos, y fomentando así la emigración que despebla de un modo trágico esta región. Y yo digo que no hay diferencia esencial alguna entre estos contratos de arrendamiento en que se explota al labriego que necesita tierra para trabajar y vivir, haciéndole pagar rentas injustas, y los contratos usuarios prohibidos por la ley, ó los contratos de trabajo de los niños, prohibidos también por la ley.

Los propietarios a quienes me refiero se defienden diciendo que son los mismos colonos los que ofrecen esas rentas. También dicen los usuarios que son los dueños los que ofrecen el interés compuesto, y también dicen los que se lucran con el trabajo inhumano de los niños, que son las familias de estos quienes ofrecen su trabajo.

La tan decantada libertad de trabajo es un régimen en el que el propietario tiene las manos libres, mientras el colono está sujeto al cuello por el dogal de la necesidad. Y el Estado, que ha sido instituido para establecer el reino de la justicia, debe intervenir en esos contratos para

igualar al débil con el fuerte, como interviene ya en los préstamos usurarios y en los contratos de trabajo de las mujeres y de los niños.

Para que esta intervención sea eficaz, no tenemos que inventar nada nuevo. Nos basta con implantar una institución de nuestros tiempos medioevales, que funciona con un gran éxito en Inglaterra y en los Estados Unidos. Me refiero a los tribunales mixtos de propietarios y colonos, presididos por una persona elegida por ambas partes.

Establecidos esos tribunales, el propietario no podría subir la renta sin el consentimiento de dicho tribunal y se evitaría así la ruina de muchos colonos.

Los buenos propietarios nada tienen que temer de estos tribunales porque se limitarían a confirmar sus actos. Y los malos propietarios verían mermadas sus rentas, pero en cambio no serían tan odiados por esos colonos de cuyo trabajo viven.

El segundo problema agrario es el planteado por estos contratos tan generalizados, de *riesgo y ventura*, que son causa de que el colono sufra todos los riesgos y el propietario goce todas las venturas. No hay palabras para criticar este régimen en el que el colono se ve obligado a pagar la renta cuando pierde la cosecha por cualquier accidente fortuito. No he de negar que hay buenos propietarios que rebajan y hasta condonan las rentas de sus colonos cuando estos tienen la desgracia de ser víctimas de alguna calamidad pública; pero hay otros muchos que cobran la renta, indiferentes ante el espectáculo del sufrimiento de sus colonos que en otros tiempos eran considerados como miembros de la familia.

Es necesario que el hermoso ejemplo de los buenos propietarios se imponga por la ley a todos los demás; y esto podía conseguirse concediendo a los tribunales mixtos de que antes hablaba, facultad para rebajar la renta en los casos en que se pierda la cosecha por accidentes fortuitos. Seguramente que entonces se ocuparían los propietarios más que ahora de organizar el seguro de las cosechas.

Y, por último, es necesario abordar el problema de la duración del arrendamiento. Nadie ignora que en el régimen tradicional de los arrendamientos de tierras en España, se respetaba perpetuamente al colono honrado, permitiendo que fuera continuado el arrendamiento por los descendientes.

Todavía hay muchos pueblos en Salamanca donde los colonos disponen por testamento las tierras que han de heredar en arrendamiento sus hijos.

Mas a pesar del carácter tradicional, inmemorial de esta costumbre, hay algunos propietarios que no respetan a sus colonos, sustituyéndolos por otros nuevos al finalizar el contrato. Y sabéis también que se ha llegado a desahuciar, y no por falta de pago, a pueblos enteros.

Este régimen jurídico no puede subsistir porque choca con nuestra tradición jurídica y con la naturaleza especial de la institución del colono. Además, es natural que los colonos preparen a sus hijos para la emigración. ¡Qué cariño pueden tener a una tierra de la que pueden ser expulsados cualquier día!

Ahí tenéis, en cambio, el caso del pueblo de San Muñoz, de que no ha emigrado ninguna vecino desde que compró sus tierras, y en el que han mejorado los cultivos en grado sorprendente.

Se impone, pues, la promulgación de una ley que recogiendo el espíritu de nuestra tradición, y las reformas establecidas hace largos años en Inglaterra y en Norte América, conceda al colono que haya cultivado una finca en forma debida a juicio del tribunal mixto, el derecho de preferencia a continuar cultivándola sobre cualquier otro colono.

Y esta reforma podía completarse reconociendo la obligación del propietario de abonar las mejoras que el colono hubiese hecho en la finca a juicio también del tribunal citado. Hay propietarios, y yo conozco algunos que avudan a los colonos, abonándoles las mejoras y hasta iniciándoles en nuevos procedimientos de cultivo. Pero hay también otros, que no solo se niegan a abonar las mejoras del colono, sino que además le suben encima la renta. Y esto no debe continuar así.

En las legislaciones extranjeras se han dictado otras leyes agrarias de más trascendencia, y algunas veces a petición de los partidos conservadores. Estos mismos días, un

Los sobresalientes en la Universidad

Facultad de Medicina.

Primer grupo.—Histología e Histología.—Mátrículas de honor: don Miguel Becerro Benito, don Leandro Martín Santos, don Francisco López Mulleres, don Pedro García Dorado y don Aurelio Alonso Pascual.

Sobresalientes: don Santos de la Cruz Sánchez Benito, don Vicente González Sánchez, don Francisco Parraga Martín, don Arturo García Domínguez, don Julio Sánchez Prieto, don Joaquín Jiménez Sánchez y don Manuel García Masone-ro.

Técnica anatómica (primer curso).—Mátrículas de honor: don Miguel Becerro Benito, don Ernesto Sánchez Hernández, don Vicente González Sánchez, don Calixto de la Cámara Martín y don Julio Sánchez Prieto.

Sobresalientes: don Leandro Martín Santos, don Pedro García Dorado, don Aurelio Alonso Pascual, don Luis Calvo García y don Arturo García Domínguez.

Anatomía (primer curso).—Mátrículas de honor: don Miguel Becerro Benito, don Leandro Martín Santos, don Pedro García Dorado, don Aurelio Alonso Pascual y don Arturo García Domínguez.

Sobresalientes: don Ernesto Sánchez Hernández, don Vicente González Sánchez, don Calixto de la Cámara Martín, don Luis Calvo García y don Julio Sánchez Prieto.

Segundo grupo.—Técnica anatómica (segundo curso).—Mátrícula de honor: don Teófilo Morató Cárdenas.

Sobresalientes: don Antonio Artega Bellido, don Silvestre Sánchez Mateos, don Tarsicio Lozano Azulas y don Serafín Redondo Linares.

Fisiología.—Mátrícula de honor: don Teófilo Morató Cárdenas.

Sobresalientes: don Tomás Cortés Hernández, don Tarsicio Lozano Azulas, don Serafín Redondo Linares y don Francisco de Vega Alonso.

Anatomía (segundo curso).—Mátrícula de honor: don Teófilo Morató Cárdenas y don Tarsicio Lozano Azulas.

Sobresalientes: don Maurilio Hidalgo Parra, don Silvestre Sánchez Mateos, don Antonio Artega Bellido y don Defín Redondo Linares.

Tercer grupo.—Terapéutica.—Mátrículas de honor: don Salvador Vázquez de Parga, don Jacinto Hernández Sánchez Llevot y don Esteban Palencia Petit.

Sobresalientes: don César Calderón Miguel, don Manuel Boyero García, don Joaquín Martín Mendoza, don Alfredo Carreño Merchán y don Ernesto Pozo Rodríguez.

Anatomía patológica.—Mátrículas de honor: don Salvador Vázquez de Parga, don Esteban Palencia Petit, don Manuel Boyero García, don Jacinto Hernández Sánchez Llevot y don Alfredo Carreño Merchán.

Sobresalientes: don Joaquín Martín Mendoza y don Ernesto Pozo Rodríguez.

Patología general.—Mátrículas de honor: don Jacinto Hernández Sánchez, don Manuel Boyero García, don Salvador Vázquez de Parga, don Esteban Palencia Petit y don Joaquín Martín Mendoza.

Sobresalientes: don César Calderón Miguel, don Justino Hernández Martín, don José Méndez Pérez, don Salvador González Barrios, don Jerónimo San Miguel y San Miguel, don Ignacio Iturrigagoitia y Prieto, don Leopoldo López Romo, don Emilio Firmat Cimiano, don Natalio Mora y Simón, don Timoteo Almaraz Marcos, don Angel Hernández Mayor, don Alfredo Carreño Merchán, don Gabino Calbarro Roldán, don Ernesto Pozo Rodríguez, don Perfecto Fernández Juan y don Ramiro de Vega Alonso.

Cuarto grupo.—Patología médica (primer curso).—Mátrículas de honor: don Eladio Alonso Castro, don Luis Monje Santano, don César Merás Vázquez, don José Sanz Figueroa y don Luis Portero Pequeño.

Sobresalientes: don Francisco Guerra López, don Antonio Pérez Sánchez, don Emiliano Andrés Vázquez y don Francisco Méndez Escudero.

Obstetricia.—Mátrículas de honor: don Francisco Guerra López, don Francisco Méndez Escudero, don Antonio Pérez Sánchez, don Luis Sandín Sánchez, y don César Merás Vázquez.

Sobresalientes: don Luis Monje Santano, don Ramiro Maldonado Mansilla, don José Sanz Figueroa, don Luis Portero Pequeño y don Juan Marín Izquierdo.

Oftalmología.—Mátrícula de honor: don César Merás Vázquez.

Sobresalientes: don Luis Monje Santano, don Antonio Pérez Sánchez, don Ramiro Maldonado Mansilla y don José Sanz Figueroa.

Anatomía topográfica.—Mátrículas de honor: don César Merás Vázquez, don José Sanz Figueroa y don Luis Monje Santano.

Sobresalientes: don Francisco Méndez Escudero, don Luis Sandía Sánchez, don Nazario Ramos Luengo, don Antonio Pérez Sánchez, don José Santana Acosta, don Francisco Guerra López y don Ramiro Maldonado Mansilla.

Patología quirúrgica (primer curso).—Mátrículas de honor: don César Merás Vázquez y don José Sanz Figueroa.

Sobresaliente: don Francisco Méndez Escudero.

Quinto grupo.—Patología y Clínica quirúrgicas (segundo curso).—Mátrículas de honor: don Adolfo Núñez Rodríguez, señorita María de las Nieves González Barrios, don

Vicente Gaité Veloso, don Vicente Hernández Bernardo y don Castor Sánchez Camino.

Sobresalientes: don Julio Sotero Borrego Quintanilla, don Ciríaco Mañes Retana y don José Mañes Retana.

Patología médica (segundo curso).—Mátrículas de honor: don Vicente Gaité Veloso, señorita María de las Nieves González Barrios, don Adolfo Núñez Rodríguez, don Castor Sánchez Camino y don José Mañes Retana.

Sobresalientes: don Ciríaco Mañes Retana y don Rafael Aguado Sanz.

Enfermedades de la infancia.—Mátrícula de honor: don Vicente Gaité Veloso y señorita Nieves González Barrios.

Gineología.—Mátrícula de honor: don Adolfo Núñez García, señorita María de las Nieves González Barrios y don Vicente Gaité Veloso y don Castor Sánchez Camino.

Sobresalientes: don Rafael Aguado Sanz y don Ciríaco Mañes Retana.

Otorinolaringología.—Mátrícula de honor: don Vicente Gaité Veloso.

Sobresalientes: don Castor Sánchez Camino, don Ciríaco Mañes Retana y don José Mañes Retana.

Sexto grupo.—Patología médica (tercer curso).—Mátrículas de honor: don Eugenio Quesada Pintado, don Antonio Domínguez García, don Francisco Sánchez Novo y don Eduardo García Sánchez.

Sobresalientes: don Tomás Miguel Sánchez, don Santiago García y García, don Andrés Bellido Martín, don Gerardo de Dios Gil, don Fernando Montejo Rodríguez y don Bernardo Almaraz Marcos.

Dermatología.—Mátrículas de honor: don Eugenio Quesada Pintado, don Rafael Vázquez Crespo, don Antonio Domínguez García, don Eduardo García Sánchez y don Vicente Hernández Bernardo.

Sobresalientes: don Julio Ortiz de la Torre, don Santiago García y García, don Fernando Montejo Rodríguez, don Bernardo Almaraz Marcos, don Carlos Jaramillo García.

Patología y Clínica quirúrgicas (tercer curso).—Sobresalientes: don Enrique Rodríguez Álvarez, don Francisco José Sánchez Novo, don Eugenio Quesada Pintado, don Rafael Vázquez Crespo, don Antonio Domínguez García, don Julio Ortiz de la Torre, don Santiago García y García, don Gerardo de Dios Gil, don Víctor Pilo Cabezas, don Fernando Montejo Rodríguez, don Eduardo García Sánchez y don Vicente Hernández Bernardo.

Higiene general.—Mátrículas de honor: don Eugenio Quesada Pintado, don Eduardo García Sánchez, don Santiago García y García, don Francisco José Sánchez Novo y don Enrique Rodríguez Álvarez.

Sobresalientes: don Antonio Domínguez García, don Fernando Montejo Rodríguez y don Bernardo Almaraz Marcos.

Medicina Legal.—Mátrícula de honor: don Eugenio Quesada Pintado.

Sobresaliente: don Francisco José Sánchez Novo.

En la Federación y en el Mercantil.

Dos conferencias de Eugenio Noel

El distinguido escritor y propagandista del antiflamencismo, Eugenio Noel, de cuya llegada dimos cuenta oportuna, ha dado dos conferencias: una en la Federación Obrera sobre *Situación de España*, y otra en el Círculo Mercantil sobre el tema *Una corrida de toros*.

La primera se celebró el sábado, a las nueve de la noche, ante numerosa concurrencia.

El señor Noel, con fogosidad, con elocuencia y demostrando extensos y grandes conocimientos, hizo una detenida y documentada crítica de la situación de España, desde sus primitivos tiempos hasta nuestros días, para venir con todo ello, y con muy diversos argumentos, a la consecuencia de la falta total de cultura, de verdaderos hombres de ciencia, por haber dedicado nuestra patria toda su vida a empresas guerreras y a luchas intestinas, añadiendo, como final, que el remedio estaba en el estudio, en la enseñanza, en la civilización, en la obra cultural de todos.

Y en la conferencia de anoche, domingo, en el Mercantil, el señor Noel, después de una breve y elocuente presentación que de él hizo el señor Villalobos, se ocupó, con gran detenimiento, de las corridas de toros, espectáculo que, a su juicio, llevaba a España a la ruina.

Hizo el señor Noel, ante el salón lleno de público, ante el calor de los espontáneos comentarios, interrupciones y aplausos de la multitud, un largo discurso, duro, despiadado, contra la fiesta de los toros, que criticó en todos sus momentos y que censuró con acritud, extendiendo su filípica a los toreros, ganaderos, aficionados, etcétera.

Para todo aquel que interviene de un modo ó de otro en la fiesta de los toros, tuvo el señor Noel

frases durísimas, que en repetidas ocasiones originaron fuertes comentarios y tal cual protesta en parte del público.

Serenamente habló durante cerca de dos horas el señor Noel, haciendo, entre otras, una hermosísima descripción de los circos romanos y teniendo briosos párrafos contra el flamenco, el matón y el chulo.

El señor Noel terminó diciendo que él, como hombre europeo, creía cumplir con un deber al ir contra un espectáculo que él juzgaba indigno de la cultura.

El señor Noel dará esta noche, a las nueve, otra conferencia en la Federación Obrera.

Disertará sobre el tema: *Historia del Arte*.

Fiestas en Bolesña

El día 13 del corriente se celebrará en dicho pueblo la festividad de San Antonio.

Dichas fiestas serán organizadas en la forma siguiente: El día 12, por la mañana, juegos de calva; por la tarde, bailes públicos, procesión desde la ermita a la parroquia, y por la noche se pondrá en escena la zarzuela en un acto *La trapería*.

El día 13 fiesta religiosa con sermón; por la tarde, corrida de novillos con uno de muerte, que será estoqueado por los jóvenes del pueblo, y a continuación bailes públicos; por la noche se estrenará un bonito drama, titulado *Canción del pueblo*.

Se celebrarán juegos de calva, el día 14 por la tarde, bailes públicos, bonita comedia por varios aficionados del pueblo, titulada *El padre virtuoso y el hijo soberbio*, y el día 15, grandes bailes públicos.—*El correspondiente*.

ASOCIACION DE MENDICIDAD

Doña Vicenta San José de Casado y doña Teresa Martín de Bermejo, han donado cinco pesetas cada una; las alumnas de las escuelas de la Merced, cuatro pesetas y 50 céntimos.

El señor Alcalde ha enviado 21 pesetas, decomisadas por falta de peso.

SUCESOS LOCALES

Robo en una línea.
En la noche del 29 se cometió un robo en el almacén general de la compañía del ferrocarril de Medina a Salamanca. Puesto el hecho en conocimiento de la inspección de Vigilancia, los agentes don Humberto López y don Antonio Ruiz, a quienes se encargó el servicio, a las veinticuatro horas de encomendada, tenían presos a los autores, confesos del delito, y recuperados los objetos robados y que ya tenían vendidos.

El importante servicio prestado, así como otros muchos de que tenemos noticia, llevados a cabo en la estación, y por los cuales han sido calurosamente felicitados por el señor jefe de la explotación de referida compañía, por conducto de sus superiores, pone de manifiesto la inteligencia y actividad de estos agentes, a los que creemos dignos de alguna recompensa.

Los cocheros.

Por promover riña y escándalo, han sido detenidos los cocheros Manuel García, Juan Juárez e Isidro Ríos, siendo multados por el señor gobernador civil con 50 pesetas, y el cochero Ramón Coca Segurado, por faltar al reglamento de carruajes.

ESPECTACULOS

TEATRO LICEO

Estrenos y reestrenos.
Apremios de espacio nos obligan a concretar nuestras impresiones de modestos espectadores.

El estreno de la obra de Dicienta, *Sobrevivir*, llevó el sábado al Liceo bastante público, especialmente en butacas y entrada general, que a juzgar por los apausos con que al final de algunos actos hizo levantar la cortina, pasó una agradable noche.

El drama del aplaudido autor de *Juan José*, estrenado poco tiempo hace por Matilde Moreno en el teatro Español, de Madrid, y acogido por la Prensa con respeto al nombre literario de su autor, tiene escenas como la desarrollada entre César y Emilia, cuando aquél a quien antes, triunfador y aclamado, era recibido con aplauso de todos, y luego abandonado de las gentes, sólo encuentra cariño en el calor de su hogar, de emocionante ternura, que supieron matizar notablemente la señorita Moreno y el señor Llopis.

Para ellos, que con gran arte llevaron el peso de la obra, fueron los repetidos aplausos que resonaron en la sala y que compartieron con los demás actores, y muy en particular con la notable señora Calderón.

El sexto *debil*, graciosísimo sainete de Ramón Martín, fue un triunfo para tan buenos artistas como la señora Calderón y señorita Sampedro y los señores Jerez y Maximino. *Mavaloca* se representó a las cuatro y media del domingo, y por la

diputado conservador, mister Hills, ha presentado en el Parlamento británico un proyecto agrario tan radical, que en España sería considerado como una medida revolucionaria.

Pero no sería empresa modesta la de conseguir ahora las reformas agrarias que acabo de exponer. Si los colonos se unen, su triunfo será fácil, porque es de esperar que tendrán la simpatía de los buenos propietarios. Los ataques de los malos propietarios sólo servirán para aumentar el ambiente de simpatía de nuestra causa. Y yo puedo decir que se despierta en España el sentimiento de la necesidad de hacer justicia a esta clase agrícola tan postergada. He hablado de estas cuestiones en muchos sitios. En Madrid, en Bilbao y en Palencia últimamente, y he visto con emoción el interés con que estas cuestiones empiezan a ser estudiadas. Hace unos días escribí al ministro de Fomento dándole cuenta de este acto y me ha contestado con una carta llena de cariño y de alientos para estas empresas, a la que luego daré lectura.

Por ello es necesario que persistais en vuestro empeño de organizar asociaciones agrarias. Ellas os darán la fuerza que necesitáis para la defensa de vuestra causa. Y además es necesario ampliar la finalidad de estos centros, para que podáis relacionaros con la Caja de Crespo Rascón y con los institutos de crédito popular que yo espero fundará el Gobierno, y para poder instituir la enseñanza agrícola ambulante, establecida con tal éxito en el resto de Europa.

Teneis en esta diócesis un gran defensor a quien yo deseo rendir una vez más el tributo de la justicia con mi aplauso más sincero, el venerable prelado de Ciudad Rodrigo, cuya última pastoral agraria está llena de unción evangélica y de amor a los oprimidos. Teneis también a vuestro lado al ilustre rector de la Universidad, que nos honra presidiendo este acto, y contáis con la simpatía entusiasta de toda la juventud universitaria y de elementos valiosos del clero. Y yo me permito esperar que con tantos elementos, la reforma agraria, inspirada en un tono de moderación, se implantará en un plazo muy breve, para bien de los colonos, de los mismos propietarios, y sobre todo, de nuestra querida patria.

A continuación dió lectura a la siguiente carta del señor Gasset.

El ministro de Fomento. Particular.

Señor don Tomás de Elorrieta. Mi querido amigo: Desde que tuve el gusto de hablar con usted últimamente en Madrid, obtuve una muy favorable impresión de sus proyectos. La política agraria, es política que considero hoy indispensable para los partidos. Es además la preferente atención que puede guardarse con las necesidades del país, y en suma de todo esto es lo que la opinión sincera reclama de los Gobiernos.

Celebro mucho que nuestro ilustre amigo señor Unamuno dedique su gran inteligencia y su no menos valiosa actividad a los indicados fines, porque me prometo de esta suerte mayores facilidades para la transformación de esta política injustamente postergada.

Deseo estudiar con verdadero detenimiento la orientación que dan ustedes a esa propaganda. Después de conocerla en tan cumplida forma, yo podré ofrecer a ustedes, señores Unamuno y Elorrieta, mi concurso animoso para tan magna obra. Por de pronto, sépase en la ocasión de ese mitin importante de Fuente de San Esteban, que a las urgentes e imperiosas necesidades sentidas hasta hoy, he de consagrar verdaderamente desvelo, buscando remedios para ello.

¿Cuáles pueden ser los remedios? Todos los que usted sabe y principalmente aquellos que pueden representar un programa en la ejecución de iniciativas parlamentarias que actualmente pueden presentarse: las que por ser inmediatas tienen gran significación para nuestro empeño.

En fin soy un entusiasta de la labor de usted y tenga la confianza de que por mi parte, en lo poco que yo pueda valer, me tiene incondicionalmente a sus órdenes.

Deseo que hablemos; no es bastante lo que en estas pocas letras contesto a su carta que repito es interesante.

De mis palabras podrá usted obtener una impresión más completa de cuáles son mis propósitos.

De usted afectísimo amigo, Rafael Gasset.

La lectura de la carta del señor Gasset acregi la con grandes aplausos y vivas al ministro.

Por la tarde -Mal tiempo.
Después de darnos un excelente paseo, precedidos de la banda de música, hasta el campo de Boadilla, donde se había levantado la tribuna, hubo que regresar al pueblo a causa del temporal reinante, celebrándose el acto en la escuela.

Preside el rector, con los señores Tapia, Elorrieta, Valero y Martín González. También está en sitio preferente el señor cura.

Don Marcelino M. González.
Hizo un fogoso discurso de tonos extraordinariamente radicales, que el público aplaudió con entusiasmo, y del cual no podemos dar hoy una idea por su extensión.

Don Alberto Valero.
Habló con la energía y el tono oratorio en él peculiar, haciendo un vibrante discurso, del que otro día recrearemos a nuestros lectores lo más esencial. También fué aplaudidísimo.

Don Miguel de Unamuno.
Al ponerse en pie el señor rector es acogido con una salva de aplausos. Empieza haciendo constar que

no viene a intervenir en discordias locales, sino a elevar los corazones de todos los labriegos sin diferencia de matices, en el sentimiento de amor a su independencia económica, y dice que así como en la escuela pública en que se celebra el mitin se reúnen los niños de todo el pueblo, así se deben congregar sus padres para la defensa de los intereses comunes a todos ellos.

A continuación habla de la necesidad de hacer conciencia pública para la resolución del problema agrario, porque si hoy la política gira alrededor de rencillas personales y cuestiones mezquinas, es a causa de que no hay fuerza de opinión que reclame el estudio de los problemas fundamentales de la patria. Y aña de que está dispuesto a despertar la conciencia de los colonos de Salamanca, para que los políticos se ocupen del problema agrario.

Es una labor muy importante la de concretar un movimiento social en fórmulas jurídicas como lo ha hecho esta mañana el señor Elorrieta. Pero no es menos interesante la obra de agitar espíritus para formar opinión pública y especialmente opinión que demande reformas económicas. Algunos han dado en decir recientemente que las reformas económicas son secundarias en España, que hay otras de interés preferente. Pero yo sé, añade el rector, que en España no se expulsa a nadie por sus creencias religiosas, y en cambio, se expulsa a mucha gente, obligándola a emigrar por falta de tierra. Y es que domina actualmente un concepto del derecho de propiedad que permite al propietario que no sea escrupuloso, usos y abusos legalmente de ese derecho.

Aquí consienten las leyes que un propietario pueda expulsar a un pueblo entero y arar el campo santo de los muertos. Bien es verdad que se dice que si disminuye de ese modo en un lugar la población humana, en cambio aumenta el número de cabezas de ganado vacuno y lanar y quién sabe quizás también haya algún burro más.

Es necesario tener siempre presente que la principal riqueza de un país es la riqueza en hombres. Y por eso cuando se diga que un propietario gana a veces dinero expulsando a un pueblo y dejando en su lugar un reñero, hay que contestar que pierde la patria cuyos intereses son los primeros que debemos defender.

Se refiere después a la triste perspectiva que ofrece la vida a los labriegos que de jóvenes se ven obligados en gran parte a emigrar y de viejos a refugiarse en un asilo, y alude al nuevo asilo de la Vega que entre otros bienes posee unas tierras en el Cubo de don Sancho. Y dice que es partidario de que esas tierras se den en arriendo a los vecinos del pueblo, aun cuando no puedan pagar una renta muy alta, porque de otro modo tendrían que ir de asilados al asilo. Esto le sirve de base para defender que es una obra de beneficencia tan grande la de levantar a pueblos jóvenes como la de asilar a viejos desvalidos.

Dedica algunos párrafos a pintar la estrechez de la vida de muchos labriegos y recuerda que un amigo suyo decía que la humanidad puede dividirse en tres grupos como los cuerpos; hombres grasosos, los que forman las clases elevadas que suben tranquilamente; hombres líquidos, las clases medias que procuran adaptarse a todos; y hombres de tierra, los labriegos son hombres de tierra y es preciso no olvidarse que las agitaciones de la tierra son más terribles que las del aire y las del agua, porque nada puede compararse a un terremoto. Hay que evitar los terremotos que el descontento de los colonos puede ocasionar, y el mejor medio es el de acudir con remedios legales y sociales a las injusticias que hoy sufren.

Estudia después los contratos de arrendamiento de esta provincia y defiende la necesidad de la adopción de las medidas indicadas por los otros oradores.

Y termina el discurso recomendando a todos los vecinos la unión, la más estrecha solidaridad fraternal, porque de la unión de los individuos nace la conciencia social, cuya acción es necesaria para la adopción de las reformas agrarias que han de levantar el espíritu del pueblo.

A continuación el señor Elorrieta propuso a la concurrencia la aprobación de las conclusiones que se van a elevar al Gobierno y que son reformas por él expuestas en la conferencia que hemos reseñado antes. Todas las conclusiones fueron aceptadas por aclamación y en medio de un gran entusiasmo.

VIDA RELIGIOSA

La novena a San Juan de Sahagún

En la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún se tributarán en el presente año solemnes cultos al glorioso patrón de esta ciudad. El día 3 dará principio la novena. Todos los días a las nueve de la mañana, habrá misa con exposición de Su Divina Majestad y a continuación se leerá la novena. Por la tarde, al oscurecer, rezado el santo rosario, se repetirá la novena, terminándose con el himno de San Juan.

El día 11, a las siete y media, una vez terminado el ejercicio de la novena, saldrá la sagrada imagen en procesión y recorrerá las calles de Toro, Plaza Mayor, Lonja de la Cárcel, Plaza del Mercado, Pozo Amarillo, Ruiz Aguilera, volviendo a la iglesia por la calle de Toro.

El día 12, festividad del santo

será la fiesta principal. Desde las cinco de la mañana se dirán sin interrupción misas de comunión hasta las ocho. A las nueve, misa solemne. Por la tarde, a las siete, rezado el santo rosario, dirá el panegírico del santo el reverendo padre Bruno Ibeas, agustino, redactor de la revista *España y América*. Acto seguido reserva y adoración de la sagrada reliquia.

Desde Peñarandilla.

Con extraordinaria brillantez se han celebrado en este pueblo las tradicionales fiestas de la octava del Corpus, acudiendo desde muy temprano numerosos forasteros de otros pueblos en compactos grupos, con la clásica dulzaina al frente.

La función religiosa se celebró con gran solemnidad, predicando un elocuente sermón, ante gran número de fieles, el celoso párroco de este pueblo. A continuación la procesión del Santísimo recorrió las calles del pueblo.

Se celebraron también animados bailes, y en ellos recordamos haber visto a las bellas salmantinas Leonor Mulas, Soledad y Mercedes Viguales, Pascuala Cardoso y otras.

Por la tarde, reñidos juegos de pelota y calva, finalizando los festejos con la representación por la noche de un drama, interpretado por aficionados de esta localidad.—*El correspondiente*.

AYER, EN BRETON

Reparto de premios a los obreros

El Centro instructivo obrero, domiciliado en la Universidad, ha terminado las tareas del presente curso con la celebración de una brillantísima velada, que tuvo lugar ayer tarde, a las tres y media, en el teatro Breton de esta ciudad.

En ella habían de repartirse los premios a los obreros que más se hubieran señalado por su constancia en asistir a las clases del Centro.

El teatro presentaba un brillante aspecto, estando ocupadas todas las plateas, palcos y demás localidades altas por los invitados, entre los que se veían muchas distinguidas y bellas señoras y señoritas, innumerables caballeros y la mayoría de las familias de los obreros.

Las butacas de patio estaban reservadas para los obreros, distribuidos en cinco secciones, y al frente de cada una dos señoritas instructoras.

El escenario se hallaba adornado profusa y artísticamente con macetas y guirnaldas de flores, destacándose en el centro una amplia mesa, que contenía los regalos, y más al fondo el sitio señalado para la presidencia.

En esta tomaron asiento los señores delegado de Hacienda, presidente de la Audiencia, los concejales señores Iscar Payra, Sánchez Rodríguez, Durán y Pérez Criado y el señor Aranzana, la presidenta del Centro doña Rosa Secall de Rodríguez Miguel y demás señoras que componen la Junta directiva.

Después de ejecutada una marcha por la banda provincial, comenzó el acto tan simpático, en el que los obreros Manuel Bolaños, Ricardo García Hernández, Miguel Silva y Marcelino Francisco pronunciaron, emocionados, unos discursos bellísimos, si no por la forma literaria, porque eran el fiel reflejo de lo que pasaba en el fondo de su corazón, exponiendo los beneficios que el Centro reporta a los obreros que reciben instrucción sólida y educación verdadera, dando las gracias a las señoritas profesoras y demás señoras y señoritas instructoras, por los desvelos y sacrificios que se imponen por su enseñanza.

Todos fueron ruidosamente aplaudidos, así como el obrero Santiago Rodríguez, que leyó una bonita poesía, *A la mujer castellana*, y que por el brío y el sentimiento con que la recitó, fué muy aplaudido.

En nombre de las damas habló doña Perfecta Corseles, leyendo un discurso, en el que da las gracias a los obreros por su asidua asistencia al Centro, donde también ellas tienen mucho que aprender, siendo al terminar aclamada.

Las señoritas de Monje y Piedecosas ejecutaron brillantemente al piano una pieza musical a ocho manos, siendo ovacionadas y obsequiadas por los obreros con magníficos ramos de flores.

Cantado el *Himno del Centro*, dirigió por la bella señorita Rosario Hresedia, procediéndose al reparto de premios, consistentes: en corte de traje, los de primera clase; corte de pantalón, los de segunda; pañuelos y tela para camisa, los de tercera, y un mazo de cigarras puros los de cuarta.

Después de terminado el reparto, los obreros, contentísimos, desfilaron con el mayor orden y compostura, dando entusiastas vivas.

No hemos de terminar esta breve reseña sin hacer constar las felicitaciones que recibieron la distinguida señorita Luisa Monje, secretaria del Centro, que estuvo incansable dirigiendo el acto, y las señoras presidentas excelentísimas señora condesa de Crespo Rascón y doña Rosa Secall, por la brillante organización del mismo, que ha constituido un éxito relevante para la benemérita Asociación de señoras para el mejoramiento moral y social de la clase obrera, que aún no hace un año que se halla constituida y ya se advierten sus prósperos resultados.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Asesinato en Santibañez de Béjar

Informe de la defensa.-Resumen del presidente.-Veredicto contradictorio.-Vuelta a deliberar.-Revisión ante nuevo Jurado.

Abierta la sesión del sábado, para seguir conociendo de este proceso, le fué concedida la palabra al letrado defensor para mantener sus conclusiones.

Informe de la defensa. Empezó el señor Jiménez diciendo que los sobran fuerzas físicas e intelectuales para destruir el castillo de cargos construido, y desvanecer el cuadro negro que pintaron las acusaciones pública y particular en contra del procesado, pues de aceptar todo ello no habría más que decir: destruido sea Plácido Briz Hernández.

Pero como no es posible, señores jurados, aceptar que los hechos, origen de esta causa, ocurrieren como aquéllas han referido, pondré a contribución toda mi inteligencia y toda mi voluntad en estos momentos, para demostraros que se desarrollaron en el modo y forma que Plácido los refirió al declarar en este acto, apesar de que las ilustradas acusaciones han echado leña a un fuego que no se ve, dejando salir del miasm al procesado sin que los chispazos le hayan hecho el efecto que buscaron.

Las acusaciones relataron el hecho que en el sitio de Las Atalayas ocurrió el 20 de Agosto último, de la misma forma, pues ambas sostienen que Narciso Briz fué muerto o alevosa y traidoramente por Plácido Briz, y sin embargo son distintas las consecuencias que deducen. Esta discrepancia viene a confirmar nuestra tesis, porque no es posible prestar asentimiento a un hecho que siendo único, se aprecie de manera distinta.

Para la comprobación del hecho de autos, no hay más prueba que la confesión del acusado, y si ésta se acepta, como la han aceptado las acusaciones, en lo que le perjudica, hay que admitirla también en lo que le favorece.

El resto de las demás pruebas no son bastantes para fundamentar los cargos que se han aducido contra el Plácido, porque no es admisible la premisa y tampoco puede ser la consecuencia.

Hace un análisis detenido de la declaración del testigo Pablo García Martín, que se dice presencial del hecho y se puede afirmar que nada vio, pues tan pronto como se hizo el primer disparo huyó desparado; por tanto, lo que en un principio declaró y lo que se llamó para decirlo en el juicio, no merece crédito.

A este testigo lo podemos considerar como el Deus est magna de este asunto.

Rechazó también la declaración del cabo de la Guardia civil, que entendía no era aceptable por no haber consignado en el sumario lo que ha venido a decir aquí.

Con gran detenimiento examinó todas las pruebas del juicio para refutar al propio tiempo los argumentos de las acusaciones, y según los que él deducía, fundándose principalmente en la declaración de Plácido Briz Hernández, demostró que éste, en la ocasión de autos, lejos de proceder conforme han sostenido las acusaciones, se vio obligado a matar a Narciso Briz para salvar su vida del inminente peligro que corría ante la actitud de éste, que con la escopeta bastó le apuntaba en actitud de disparar.

Fué tan minucioso el hábil discurso del señor Jiménez, que para reseñar lo todo necesitáramos un espacio del que no podemos disponer, y por eso nos limitamos a dar una idea solamente.

La terminación fué decir al Jurado que se había indicado venían con prejuicios, cosa que no creía porque se reflejaba en sus caras la honradez, y confiado en esto esperaba que aceptasen en el veredicto sus pretensiones, que eran las procedentes en justicia.

Acto seguido se interrumpe la sesión hasta las cinco de la tarde.

Se volvió a reanudar a la hora indicada, y después de preguntar al procesado si tenía algo que alegar, y contestar que no, el presidente procedió a hacer

El resumen. El señor Vida cumplió el deber que le impone la ley con toda imparcialidad y gran extensión.

Refirió el hecho origen del proceso, según lo tienen consignado en sus respectivos escritos las acusaciones y la defensa, como así bien toda la prueba que en el acto del juicio se había practicado.

Explicó luego la calificación legal que las partes hacían y las circunstancias que alegaban en contra y en pró del procesado.

Por último exhortó al jurado a que prescindiera de todo prejuicio y dictase resolución con arreglo a los dictados de su conciencia.

A las siete se retiraron a deliberar los jueces de hecho y a las nueve y media volvieron de nuevo a la sala con las contestaciones dadas a las once preguntas que se le formularon.

Tan pronto como terminó la lectura de aquéllas, pidieron la palabra el fiscal primero y el acusador particular después.

El señor Mansilla manifestó que la contestación negativa de la pregunta tercera, en que se dice que el procesado concibió el propósito de matar al Narciso, está en contradicción con la afirmativa dada de la cuarta, en que se pregunta si per-

sistió en tal propósito, pues no habiendo concebido mal podía persistir en él, por lo que enteeda que debía ser devuelto el veredicto al jurado, para que subsanase tal contradicción, y así lo solicitó de la sala.

La acusador particular señor González Cobos, además de la contradicción apreciada por el señor fiscal, estimó que existía también entre lo afirmado en la cuarta pregunta y novena, pues no es posible que el procesado persistiera en su propósito de matar al Narciso, como consta en una y después rehuyera todo encuentro con él, según se dice en la otra; y para que el Jurado volviera a contestar nuevamente las preguntas tercera, cuarta y novena, pidió que se les entregase otra vez el veredicto.

La defensa discrepó de las acusaciones diciendo que las contradicciones que habían señalado carecían de finalidad, y fundado en esto no estimaba necesario que volviese el jurado a subsanarlas.

Para hacer ver que no existen las contradicciones y que aún existiendo carecen de eficacia, hizo algunas consideraciones.

El acusador señor González Cobos se opuso a que la defensa hiciese consideraciones acerca de las contradicciones.

La presidencia cortó el incidente retirándose a la sección de Derecho acto seguido a resolver sobre la petición de las acusaciones, a lo cual accedió, formulando un veredicto adicional con las tres preguntas que estaban en contradicción.

Antes de serle entregado al Jurado este veredicto adicional, pidió la palabra el acusador, y para oponerse a lo acordado por la Sala manifestó el señor González Cobos que, encargado por la viuda de Narciso Briz de velar por los derechos que la asistan, entendiendo como entendía que el veredicto debía ser entregado íntegro al Jurado conforme determina la ley, solicitaba que en lugar de entregarle el adicional, se le diera por completo, y de no hacerlo así, que constase en acta su protesta a efectos oportunos.

El fiscal no estuvo conforme con la teoría sustentada por la acusación.

La sala ratificó el acuerdo de entregar al Jurado el veredicto adicional.

En su vista se consignó en acta la protesta del acusador y también otra de la defensa que creía no era procedente que el Jurado volviese a subsanar las contradicciones.

Veredicto. En el publicado por el Jurado, proclamó, la culpabilidad de Plácido Briz Hernández, pero negando todos los demás hechos de las acusaciones, reconoció en cambio los de la defensa, ó sea que al matar a Narciso Briz Sánchez, lo hizo para salvar su vida del inminente peligro que corría. Es decir, que en sentir del Tribunal popular obró el Plácido en justa y legítima defensa de su persona.

El fiscal, señor Mansilla, y el acusador particular, señor González Cobos, solicitaron de la sección de Derecho que acordase someter la causa al conocimiento de nuevo Jurado, por entender que el actual había padecido grave error en la apreciación de las pruebas.

La sala accedió a ella y a las once de la noche quedó sometida esta causa a revisión de nuevos jueces populares.

Señalamiento. Hoy empiezan a verse en la sección primera, ante el Jurado de la capital, las causas que proceden de dicho Juzgado, siendo la primera la que se sigue contra Eivira Colmenar Sánchez, por el delito de infanticidio.

Es ponente, el señor presidente; fiscal, el señor Hebrero; abogado, el señor N6, y procurador, el señor Durán.

En cuanto consista la índole del delito que la motiva, informaremos de ella.

En el colegio de abogados. Cumpliendo lo prevenido en los estatutos porque se riga esta institución, ayer se celebraron elecciones para elegir dos individuos que desempeñasen en la Junta de gobierno el cargo de diputado primero y tesoroero, que ahora les correspondía cesar.

Verificada la elección, resultaron elegidos para diputado primero don Esteban Jiménez García, y para tesoroero don Juan Estrella Sánchez.

El señor Jiménez ha sido reelegido, cambiando solamente de cargo, pues de tesoroero que era antes ha pasado a diputado primero que venía siendo desempeñado por don Jesús Sánchez y Sánchez.

El señor Estrella es elemento nuevo que entra en la junta de gobierno a ejercer el cargo de tesoroero.

EL LICENCIADO SALVADERA.

LOS REFORMISTAS

Habla Melquiades Alvarez

El señor Alvarez (don Melquiades) se expresó en estos términos en su último discurso de Madrid: "Ante la realidad política presente ha terminado la tregua que impusieron las circunstancias al partido republicano. Vivimos en la actualidad en un

momento muy crítico. El maurismo feneció esta tarde en el Congreso después del discurso del jefe de los conservadores. Soy menos pesimista ante la obra del señor conde de Romanones, rectificando y modificando la ley de Jurisdicciones; pero el momento es crítico.

El partido reformista sabe que la unión de todos los republicanos, tan soñada, es imposible, porque nadie puede pensar lo mismo; pero contribuirá a realizar con sus fuerzas el ideal del pueblo, sacrificando todo al ideal de honradez, de justicia y de civismo. Puede suceder que se abran los cauces para que pase el torrente democrático, y en ese caso nadie tiene derecho a llamarse republicano, puede suceder también que la patria exija la cooperación de todos para el mejor desarrollo de su vida, y nadie debe entonces regatearle su parte."

Sección de noticias

Se hallan vacantes en esta provincia los siguientes cargos de Justicia municipal: fiscal de Cabeza de Béjar, juez de Macotera y juez suplente de Villavieja.

Cuando hayais probado todos los medicamentos contra la bronquitis, tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos, sin obtener alivio, acudid al FERINOL. De venta en todas las farmacias y droguerías.

PEELE

del sabio profesor doctor Lheman. Automa-saje, hermoira permanente y juventud eterna da al cuis, sin pintarlo, la cébre "Cotión Peele", quitando las arrugas, pecas, manchas, granos.

Pesetas, 10 franco y 5 85 medio franco. Droguería y perfumería San Martín, Rúa 4.

Balneario de Liérganes.

Únicas aguas que curan los catarros de la laringe, bronquios y pulmón, la predisposición a ellos y a la tisis; indispensables a los oradores y artistas de teatro. 10 m-1

Caspa y pelo

Desaparece la primera y se fortalece el segundo con el Ron Quina, con abróntano E Sanz, que a 1,50 pesetas vende la droguería de Juan José Villalobos, calle de Toro, núm. 32 y 34 (frente al Banco de España).

Registro civil.

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Agustín Esteban Benito.

Funciones: Isabel Pérez.

Climas cálidos. Siendo debilitante en alto grado este clim, ejerce una influencia de preava sobre las funciones digestivas, que se alteran, presentándose generalmente inapetencia, sed, fatiga, neurastenia y estreñimiento, alternado veces con la diarrea. Se curan estos enfermos tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Consulta de enfermedades de la boca y protocolo dentaria en el Gabinete Odontológico de Ladeña. Plaza Mayor, número 18, esquina con...

Son las mejores aguas salinas Vichy-Hopital (estómago) Vichy-Célestins (riñones) Vichy-Grande-Gille (hígado)

Venta de dehesa.

Se vende una en la provincia de Salamanca, que tiene de c. bida 1 25 hectáreas (1 900 fanegas) y hermoso monte con 35 000 encinas.

Para informes, precio y condiciones el procurador de dicha ciudad, don J quin Corona.

Se vende

máquina de escribir marca Empire; ha costado 375 pesetas y se da en 200 Bajada de San Julián, núm. 1 (TODO DE OASION) Casa de saldos.

PRIM Ortopédico en Salamanca.

El día 4 y la mañana del 5 de Junio, en el hotel Pansy, celebró este alumado ortopédico de la clínica PRIM de Al-sua (N. V. rra). A cu rris deseen consultarle ó adquirir los modernos aparatos ortopédicos para corregir desviaciones de la espalda, piernas y pies.

HERNIADOS. Adaptación del conocido BRAGUERO PRIM, único dispositivo de correajes de entrepierna y que contiene reducida la hernia más voluminosa. Sus precios desde 35 pesetas para mayores y desde 15 para niños. En Valladolid el 3, hotel Laglattera. 28 29 y 31 M. - 2 y 4 J

Dr Infante

Especialidad en enfermedades de la garganta, nariz y oído. - Consulta: de nueve doce Doctor Nisco, 8, Salamanca.

Es el mejor de los laxantes Vichy de Vals, de acción suave y eficaz. Dosis: uno ó dos granos al cesar. Venta en farmacias.

Información telegráfica de El Adelanto

De nuestro Redactor-corresponsal en Madrid señor Rivera.

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

Telegrama de ayer.

A última hora de anoche recibimos el siguiente telegrama que nos remite nuestro diligente corresponsal, señor Rivera, participando la solución de la crisis y la continuación del mismo Gobierno, bajo la presidencia del señor Romanones.

En dicho telegrama se nos dice lo siguiente:

"Romanones salió de Palacio a las ocho y veinte.

Dió una nota explicativa de la crisis.

Quedó el mismo Gobierno, bajo la presidencia de Romanones.

Mañana se reanudarán las Cortes.

Conferencia de las 5 mañana.

Madrid 2.

La situación política.

Solución de la crisis.

Nota oficiosa.-El rey ratifica su confianza a Romanones.-Los liberales continúan en el Poder.

Ayer, según comunicué en mis telegramas, estuvo el conde de Romanones otra vez en Palacio.

A la salida, facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa, dando cuenta de todo lo ocurrido y participando haberse solucionado la crisis:

"El discurso pronunciado por el señor Maura, el jueves pasado, en el Congreso, ratificando la actitud en que se ha colocado desde hace algún tiempo y no variando ni un sólo punto declaraciones anteriores, dió al estar parlamentario una alteración, interrumpiendo la normal convivencia de los dos partidos gubernamentales.

En vista de ello, el presidente del Consejo, aun contando con la fuerza incondicional de la mayoría de ambas Cámaras, estimó deber ineludible el facilitar a la corona, sin dilación alguna, la oportunidad para que oyese las opiniones y consejos de las personas más autorizadas de ambos partidos.

El Rey, después de consultarlas y apreciar sus opiniones respectivas, estimando que no había causa para introducir modificación alguna en la situación política y resuelto a otorgar nuevamente su confianza a Romanones, determinó continuara éste al frente del Gobierno, que quedará constituido en la misma forma en que se hallaba cuando el planteamiento de la crisis.

Inmediatamente se constituirán las sesiones de Cortes y proseguirá el debate político, discutiéndose los proyectos que constituyen el programa del Gobierno."

Reanudación de las sesiones.

Parece ser, según dicen personas que me merecen entero crédito, que las sesiones de Cortes serán reanudadas hoy lunes.

Dice Romanones.

Anoche recibió el conde de Romanones a los ministros y diputados que fueron a visitarle y a algunos periodistas.

El conde manifestó lo siguiente:

"No me presento esta misma noche con el Gobierno en el Congreso por ser tan tarde.

Estal el deseo que tengo de volver al Parlamento, que he ordenado se envíen comunicaciones a la presidencia de ambas Cámaras, informándoles de la resolución del Rey, otorgándome su confianza nuevamente y determinando que continúe en el Poder el mismo Gobierno liberal.

La opinión unánime de todas las personas consultadas ha sido que siguiera la situación actual."

"También fué esa la opinión de Maura"; preguntaron algunos maliciosos.

"Es posible!" contestó el conde sonriente.

Luego recibió el presidente del Consejo las felicitaciones de todos los presentes por continuar al frente del Gobierno y marchó a la embajada de Alemania, donde se celebraba un banquete.

Los ministros se reúnen.

Antes de volver el conde de Romanones a Palacio, estuvieron los ministros reunidos en Humbera, en la finca que allí posee el señor Navarrotreverter.

Los ministros fueron en automóvil.

Deliberaron los reunidos sobre lo que decía El Imparcial de ayer, refiriendo la posibilidad de una sorpresa por la discrepancia que existe entre los ministros al juzgar el discurso de Maura.

Prevalció el criterio de los ministros, que se negaban a allanarse a una fórmula determinada, acordándose, por tanto, aceptar la renovación de poderes sin condición alguna.

El debate político.-La intervención de los conservadores.

Se había anunciado que en la continuación del debate político, intervendría el señor González Besana, en nombre de los conservadores.

Sin embargo, parece ser que se ha decidido que en vez del señor Besana, hable el exministro señor Bugallal.

Dice Alba.

Cuando anoche fuimos los periodistas al Ministerio de la Gobernación a hacer la acostumbrada información, hablamos breve rato con el señor Alba sobre la solución de la crisis.

Dijo el ministro que la solución que el Rey había dado a la crisis planteada por el conde de Romanones, fundado en motivos de delicadeza, era lógica y esperada.

El Gobierno se presentará hoy otra vez a las Cortes, sin jurar de nuevo, porque la Corona no ha admitido las disiones presentadas por los ministros.

Y Romanones, dijo Alba anticipándose a nuestras preguntas, seguirá por ahora encargado del Ministerio de Gracia y Justicia.

Conferencia de las 6 mañana.

Madrid 2.

El asesinato de Jalón.

¿Ha declarado el capitán? Mientras unos periódicos afirman que el capitán Sánchez ha declarado ser el autor del asesinato de Jalón, otros lo niegan terminantemente.

Es imposible saber la verdad, dado el procedimiento que emplea el Juzgado militar, reservando el resultado de las diligencias que, de hacerlas públicas, no perjudicarían seguramente la marcha regular del proceso.

La autoridad militar dice que Sánchez no ha declarado todavía.

La Correspondencia de España, en su información del número de ayer, afirma que el capitán no ha declarado la verdad respecto a la forma cómo se cometió el crimen.

Pero hubo un momento en que pareció que iba a mostrarse sincero y dijo:

"¡Pues bien, sí! Yo fuí el que mató a Jalón. Es verdad lo que mi hija ha dicho."

Más aquí se detuvo volviendo otra vez a su silencio absoluto, y como arrepentido de lo que dijo, no habló más sobre ello y siguió negando como en los días anteriores lo dicho por María Luisa.

El careo.

María Luisa cuenta lo sucedido en el careo que tuvo con su padre con un cinismo inconcebible.

Se ha comentado mucho que al despedirse la pidiera su padre la mano.

Ella contestó: "¡No! Te daré un beso."

Y se lo envió con la mano, hu-yendo después.

Ella explica este hecho por el temor de acercarse a su padre, que, según María Luisa, tenía el propósito de estrangularla.

La Reina madre en la Escuela de Guerra.

La Reina madre pasó ayer por la Escuela de Guerra, deteniéndose algunos momentos y observando con atención el lugar donde se cometió el crimen.

Noticias del día.

Madrid.

La recaudación de Hacienda.

La recaudación de Hacienda durante el pasado mes de Mayo,

En 4.ª plana sigue la información telegráfica.

noche la aplaudidísima producción de los Quintero, Nena Teruel. En esta admirable obra hicieron derroche de buen gusto artístico en la interpretación escénica la ilustre actriz Matilde Moreno y los actores que con tanto acierto dirige.

Para todos hubo ovaciones, ganadas en justicia, y que calurosamente le tributó el escogido público que ocupaba la sala.

CIRCO GALLISTICO

Las peleas de ayer

Con poca concurrencia, sin duda por no haberse anunciado, se celebró la sesión de ayer, dando el siguiente resultado:

1.ª Pollos colorao cenizo, de los Garcías, de tres libras, tres y media onzas, catorce milímetros de puya, pareja con mulato colorado, de Arapiés; hacea una buena pelea, ganando este último en 14 minutos.

2.ª En esta pelea, el azar para frente a frente dos veteranos; un gallo colorado, de Arapiés, 3,10, y otro gallo cenizo, de García Romo, 3,10 1/2. Aqué hace la sexta pelea y este la tercera, todas ellas buenas. Comienzan violentos los dos, saliendo de los revuelos heridos ambos en el cuerpo, más gravemente el de Arapiés; no obstante sigue bravísimo, acertando con un palo que dejó al gallo reparado de la vista y aplandao; mas éste se repone pronto, poniendo de su parte la pelea que remata apuntillando al colorado a los 13 minutos.

3.ª Pollo giro plateado, 3,10 19, de Tirado, y colorado pelinero, 3,9 20, de Arapiés. Se hieren poco de entrada, mas cuando ahonda la pelea se enmiendan, dejando el giro ciego al colorado, que valiente y muy duro sigue haciendo mucho por el giro, y aun cuando tardó algo, aprendió a refir por el tacto, equilibrando y aun poniendo de su parte en algunos momentos la pelea, que se prolongó hasta los cuarenta minutos, haciendo tablas convencionales.

4.ª Jaca colorada retinta, de Tirado, 3,13 1/2 y colorada, de Arapiés, igual peso. Hacen bien el primer tercio; después domina por la alzada la de Arapiés; la retinta, sin vigor ninguno, se entrega en cinco ó seis minutos.

Aun cuando los gallos en el poco tiempo que pelearon se hirieron, las lesiones de la retinta no justifican que tan pronto se entregase. Era un magnífico tipo de gallo inglés, sin más defecto que ser muy corta de patas. La opinión en el refidero se pronunciaba en el sentido de que era, ó mejor dicho había sido, un buen gallo, hoy ya un venerable anciano que no debiera meterse en estos troteos.

Como de lo expuesto se desprende, fueron buenas la primera y segunda pelea, buena, aunque pesada, la tercera, y regular la cuarta, sobresaliendo entre todas la segunda, de jacas superiores.

Y hasta otra, que ahora parece que el circo se anima.

DESCANTILLON

LOS CINES

Bretón.

Después del solemne acto del reparto de premios a los obreros, que reseñamos en otro lugar de este número, se celebró la anunciada sección de cine, que no hay para qué decir que fué un lleno rebosante.

Las cintas, muy bonitas y muy bien presentadas.

Como el sábado dijimos, hoy comienza la serie de función diaria, presentándose la grandiosa cinta de largo metraje, A grandes peligros, mayores audacias.

Moderato.

Anoche debutó la notable canzonetista seria, a gran voz, Trinidad Fernández, que obtuvo un franco éxito, consiguiendo estruendosos aplausos.

Las películas exhibidas de gran interés.

Cultos de la semana

Día 2.-Lunes.-Clerencia.-Sigue la novena del Sagrado Corazón de Jesús a las cinco y media y ocho de la mañana y seis y media de la tarde. Predicará el reverendo padre Sandoño García Alcalde, de la Compañía de Jesús.

Día 3.-Martes.-Catedral.-Ejercicio de los trece martes de San Antonio a las siete de la mañana y por la tarde después de las horas canónicas.

San Juan de Sahagún.-Novena en honor de su titular. A las nueve misa minerva y novena. Al obscurer, rosario, novena y gozos.

Clerencia.-Sigue la novena del Sagrado Corazón de Jesús en la misma forma.

Día 4.-Miércoles.-Catedral.-Novena de San Antonio a las siete de la mañana y después de las horas canónicas de la tarde.

Sigue la novena del Corazón de Jesús y de San Juan de Sahagún.

Día 5.-Jueves.-Los cultos del día anterior.

Día 6.-Viernes.-Los mismos cultos.

Día 7.-Sábado.-Los mismos cultos.

Farruquia de la Purísima.-Felicidades Sabatina.-Comuniones en todas las misas. Por la tarde al tocio de oraciones, exposición, ejercicio y resera.

ha aumentado sobre la del mes anterior en 453.133 pesetas.

La recaudación por concepto de aduanas ha sido de un total de 4.310.682 pesetas.

La venta de tabacos ha sufrido una considerable disminución en comparación con la obtenida en meses anteriores.

Los conflictos obreros.

Anoche nos dijo el señor Alba que había recibido telegramas oficiales del gobernador de la Coruña, participándole que se había agravado el conflicto, pues los obreros de los distintos oficios piensan secundar á los metalúrgicos, abandonando el trabajo y acelerando el paro general.

En cambio, en Riotinto mejora la situación.

Provincias.

De Bilbao.

Las luchas greco-romanas. En Bilbao se celebraron ayer las anunciadas luchas greco-romanas, con asistencia de numerosos espectadores.

Tomaron parte el vasco Ochoa y el ruso Mamudof.

El primero fué proclamado vencedor.

Ochoa obtuvo con su victoria una ganancia de 3.500 pesetas.

De Orense.

Un parricidio.

Dicen de Orense que en el pueblo de Caule se ha cometido un horrible parricidio, que ha llenado de indignación al vecindario.

Discutían acaloradamente Isidro González y su hija Carmen, cuando intervino Luisa, otra de sus hijas.

Entre ambas acometieron á su padre con un cuchillo, dejándole muerto.

Las parricidas, cometido su brutal crimen, huyeron á Portugal.

La policía les sigue la pista.

De Pontevedra.

Descubrimiento de un crimen.

Comunican de Pontevedra que en un pueblo de la provincia ha sido asesinada una labradora llamada Ramona Fernández Musado.

Los criminales la estrangularon, enterrándola y cubriéndola con piedras para que no fuera encontrada.

El cadáver fué descubierto ayer.

Ha sido detenido un hermano de la víctima como autor presunto ó cómplice del crimen.

De la Coruña.

El paro general.

Hoy, lunes, será declarado en la Coruña el paro general.

Los obreros asociados y de distintos oficios, secundarán á los metalúrgicos en su actitud.

No se publicarán periódicos. Se toman precauciones para asegurar las subsistencias.

Marruecos.

De Melilla.

Marcha de licenciados.

Han marchado para Málaga en los vapores Puchol y Vives, 669 soldados licenciados.

Para Barcelona, otros tantos soldados, pertenecientes todos ellos á los regimientos de Saboya y Wad Ras.

Los licenciados fueron despedidos en el muelle por los generales y numeroso público.

—Ha marchado para la Península, con licencia de enfermo, el coronel de Wad-Ras señor Prieto.

De Tánger.

Reunión de moros.

Dicen de Tánger que la representación de las tribus del Rif, Yelasa y Angera han celebrado una reunión los moros principales. Acordaron diferir el ataque á Tetuán.

Se proponen incomunicarlo con el resto, impidiendo á los europeos el paso.

RIVERA.

Conferencia de las 7 mañanas.

Madrid 2.

Más noticias del día

De Tenerife.

Contra la ley de Jurisdicciones.

Dicen de Tenerife que los elementos obreros de aquella ciudad celebraron ayer un mitin y una manifestación en favor de la inmediata derogación de la ley de Jurisdicciones.

En el mitin se aprobaron unas conclusiones, que más tarde fueron elevadas á las autoridades locales para transmitir las al Gobierno.

Los oradores atacaron en sus discursos á la política maurista.

De Bilbao.

Una niña abrasada.

Dicen de Bilbao que jugando ayer en Carranza con una caja de cerillas un niño, se incendió la caja prendiendo los vestidos de la niña de cinco años Asunción Franco.

La pobre niña murió abrasada.

De San Sebastián.

Una carrera de andarines.

Con gran animación se celebró ayer la anunciada carrera de andarines entre San Sebastián y Urbietta.

En la etapa del regreso contendían un andarín de San Sebastián y otro de Azcoitia.

Centenares de aldeanos apostaron doble contra sencillo por el andarín de Azcoitia.

Este fué vencido, ganando el andarín Ubarrechena, de San Sebastián.

Los aldeanos, al ver el fracaso de su paisano, lo quisieron pegar, teniendo el andarín que salir por pies y emprender una nueva y verdadera carrera de velocidad para librarse de las iras de sus paisanitos.

De Tarragona.

Una ley de sindicato agrícolas.

En Tarragona se reunieron ayer los elementos agrarios, con el objeto de recabar del Gobierno dicte una ley sobre sindicatos agrícolas.

La petición fué enviada al conde Romanones.

De Sevilla.

El descubrimiento del Pacífico.—Medallas de naufragos.

Á Madrid marchó ayer la comisión de la Academia de la Historia que fué á Sevilla con el objeto de ultimar los preparativos del centenario del descubrimiento del Pacífico.

—Con gran solemnidad se celebró ayer en la capital andaluza el acta de la entrega de las medallas de salvamento de naufragos al marino Francisco Domingo, que salvó á dos niños que estuvieron á punto de perecer en el Guadalquivir.

De Huelva.

El paro general de ferroviarios.

Telegramas que se reciben de Huelva dicen que es ya un hecho que los obreros ferroviarios de la línea de Huelva á Zafra, se declaran hoy en huelga general.

Se cree que el paro no lo realizarán hasta pasados ocho días, tiempo que el gobernador les exige para ir al paro cumpliendo antes con los requisitos de la ley de huelgas.

LOS TÓROS

En Orihuela.—Una novilla.

Novillos de Sanz, bravos. Adolfo Guerra, regular. Gallardo, superior.

En Marsella.—Copao, Valencia y Torquito II.

En Marsella se celebró ayer una novillada, en la que tomaron parte Copao, Valencia (hijo) y el hermano de Torquito.

Los tres espadas, según los despachos recibidos, estuvieron superiores.

En Sevilla.—Dos debuts y un toro al corral.

En Sevilla se celebró la anunciada novillada en la que hicieron su debut los diestros Redondo y Abao, que alternaron con Corcito.

Este estuvo bien con el capote y regular con el estoque. Redondo desdichadísimo y miedo.

Uno de sus toros tuvo que ser retirado al corral.

Abao, bien. Fué sacado de la plaza en hombros.

En Bilbao.—Corrida benéfica suspendida.

La corrida organizada para ayer á beneficio del infortunado diestro Recao, tuvo que ser suspendida, á causa de la lluvia.

Si el tiempo lo permite, la corrida se celebrará hoy.

En Lisboa.—Fuentes, herido.

El quinto toro capeado ayer en Lisboa, alcanzó á Fuentes, dándole una regular paliza y produciéndole algunas contusiones.

Tuvo el diestro que retirarse á la enfermería, no pudiendo continuar la lidia.

En Málaga.—Belmonte, volteado.—Rafael Gómez, cogido.

En Málaga, con novillos de Moreno Santamaría, torearon ayer Rafael Gómez Branley, Larita y Juan Belmonte.

Los novillos malos. Uno fué fogueado.

Gómez Branley resultó contusionado al matar el primero.

Larita, mató tres toros superiormente, obteniendo dos orejas.

Juan Belmonte, estuvo superior.

En el primer toro que mató fué volteado, ingresando en la enfermería.

Luego salió, hizo una faena de muleta estupenda y atizó una estocada magnífica.

En Barcelona.—Bombita, Vázquez y Flores.

Toros del duque de Tovar, regulares.

Caballos muertos, siete.

Tarde, lluviosa.

Bombita, regular toreando y matando.

Martín Vázquez, regular y bien.

Martín Flores, superior.

En Teruel.—Cortijano, Esquerdo y Aragonés.

Novillos de Melgarejo, buenos.

Caballos, ocho.

Cortijano, bien y desgraciado.

Esquerdo, bien y superior.

Aragonés, superior, concediéndosele una oreja, siendo sacado en hombros por sus paisanos.

RIVERA.

Venta de casa.—Se vende la casa número 6, de la Acera del Jesús. Informes. Bajada de San Julián, número 3, comercio de ultramarinos. 8-8

Se vende la casa número 15 del Paseo de la Gloria; consta de planta baja, principal, pabarras, corral, etcétera. En la misma informarán.

Se vende la casa número 45, de la calle de Serranos; consta de planta baja y principal; el precio y condiciones informarán en la calle del Doctor Riesco, número 72. 25-17

En la provincia de Ciudad-Real y término de Piedrabuena, en las dehesas del Gargantón y Valdepedriza, se ceden sebre 6.400 hectáreas (10.000 fanegas) de tierra á descargo por tres años. Para tratarse al finirse á don José Gómez Tejedor, Badajoz.

Empleo vacante en su casa en cada pueblo español, para señorita ó caballero, con sueldo de 150 pesetas mensuales. Mzravillosas invenciones. Se necesitan dos viajantes para España.—Enviar peticiones; dirección: Sociedad Franco Italiana, Oporto (Portugal). 15-4

Plano de manubrio.—Se vende un plano de manubrio, en muy buen estado, con dos cilindros de música, cuadro de hierro y carrio superior y nuevo. Del precio y condiciones informarán en la librería de Núñez, Rúa, 25.

Espigadero.—Se arrienda el espigadero de Topas, con su rastrojera y pustos, aguas abundantes y herba de viña. Para tratar, con la comisión admistris dora del gremio de labradores de Topas. 15-11

Se arriendan los pastos para 1.020 cabezas, en la dehesa de San Peláyo término municipal de Corcos, provincia de Zamora. Para tratar, con Ventura Ferrero y compañeros, en dicho pueblo. 15-14

Se arrienda la mejor casa-café, con hermoso salón casino de Ledesma. Dará razón don Francisco García. 15-a-11

Se arrienda en Sagos magnífica rastrojera con abundantes aguas, capaz para 500 cabezas laneras. Para tratar, con don José López, en la misma dehesa. 8-a-8

Molinería.—Se necesita para fábrica de harinas establecida en Portugal. Dirigirse á don Vicente Moreno, Villavieja (S. La manca) 3-1

Amo de orís, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informarán, calle del Cáliz número 2. 3-3

Se arrienda el espigadero del Mortalvo, número 1, término municipal de Tejares. Para tratar, con el rentero del mismo. 8-5

Venta de una caja de caudales de hierro, en perfecto estado, y un hermoso lavabo todo de mármol. Precios económicos. Informar en, Mercado Nuevo, 52 principal. 15-5

Arriendo de espigadero.—Se hace de la mitad del término de Tarazona de Valdevilloria, al sitio denominado Monte, con abundantes aguas, capaz para 1.700 cabezas laneras. Informes, Antonino Lucas, presidente del gremio. 15-2

Se arrienda el espigadero del cuarto lote de Valcuelvo y Tesones, con aguas abundantes del Tormes, para 800 cabezas de ganado lanar. Para informes. Bonifacio Maés. 8-3

Amo de orís, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en su casa. Informes, Vauillas, 26, 2. Aurora Pacheco. 3-3

Se arrienda el espigadero de rastrojera del cuarto de Arriba, en la dehesa de Villa fuerte, propiedad de don Juan Antonio Sánchez del Campo y sobrinos, para 1.000 cabezas de ganado lanar, con abundantes aguas.

Para tratar, con el encargado en la misma, Antonio Domingo García. 15-9

Se vende la casa calle del Lucero, número 3, con grandes parraras, pozo y jardín. Dará informes José Pastor, plaza del Mercado, número 10.

Dehesa de Carabias, término municipal de Larradigo (Alba). Pasto alto, bajo y excelente tierra de labor. Se arrienda. Informar á don Fernando García Sánchez, Bordadores, 1, Salamanca. 10-5

Fábrica de curtidos.—Se arrienda en buenas condiciones una fábrica de curtidos. Informar en la calle de San Pablo, 21, principal. 15-9

Se arrienda un hermoso portal con dos trasteros, bodega y almacén de nueva construcción, en la calle de San Pablo, número 14, junto á la Diputación. En la misma informarán. 8-3

Correos.

Academia especial preparatoria, para ingreso en el Cuerpo de Correos (próxima convocatoria), dirigida por personal técnico. Ramos del Manzano, 29, principal, Salamanca. 15-15

ALCEDA Y ONTANEDA.

(SANTANDER) Aguas termales, cloruradas, sulfúricas, variadas, variadas bromo-yoduradas, litúrgicas, radiactivas. Abundantes y excelente manantiales, sin igual para enfermedades de la piel, nariz, garganta y otros matriz y afecciones. Especialísimas para los catarrros del aparato respiratorio y del digestivo y predisposición á contrarías. PIDASE GUIA AL ADMINISTRADOR. Gran Hotel de Ontaneda, cede 8,50 pesetas. 20-3

BAÑOS DE MONTEMAYOR

Se cede junto al balneario bonito piso para familia. Para informarse, dirigirse á don HOTEL-ELOY. 20-4

Para vestir

bien con elegancia y barato, visitar la pañería de Pedro Sánchez, hoy San Justo 4. Se liquidan 50 trajes, como fin de temporada con 40 por 100 más barato. 25-6

Clínica de enfermedades

de la vista y de los niños.

Consulta de la vista, de diez á doce; de los niños, de tres á cinco. Jueves y domingos, gratis á los pobres. Conde de Romanones (antes Libreros), número 7.

Sombreros de señora y niños ASIAN

Calle de Zamora, 34, principal Casa bien surtida y acreditada por su buen trabajo.

FABRICACION, PLANCHADO Y REFORMA DE CASCOS

- Liquidación de paños para caballero. Liquidación de lanas para señora. Liquidación de toallas afelpadas blancas y color. Liquidación de tiras bordadas y cintas de seda. Liquidación de otros varios artículos. 15-a-7

VENTAS al por mayor y menor. El estar en constante relación con las más importantes casas extranjeras, me permiten servir todo cuanto se necesita en el arte fotográfico en condiciones muy ventajosas. ART-FOTO. PRECIOS REDUCIDOS. Casa Matías Maroto. Plaza Mayor, 1. El Rincón. Gran surtido en batas y faldas.

Banco Mercantil.

Capital: pesetas 6.000.000.

Este Banco abona interés á sus cuentas correntistas. Admite en su caja de ahorros imposiciones á 3 por 100 de interés anual, pudiendo los interesados disponer de todo ó parte del capital cuando les convenga, sin necesidad de aviso previo. Concede préstamos y créditos al 4 y 1/2 y 5 por 100 de interés anual. Cambio de moneda, cartas de crédito, compra y venta de valores. Depósitos de valores y alhajas. Oficinas en Salamanca: Doctor Riesco, 41

Para prevenir ó combatir las Afecciones intestinales peligrosas para los niños durante la época de los grandes calores, el mejor alimento es la HARINA LACTEADA NESTLÉ. De venta en farmacias y buenas droguerías.

Vides Americanas de MARCIAL OMBRAS

Santovenia (Valladolid). Esta casa participa á los agricultores de Castilla, que en los viveros de Santovenia, encontrarán los mejores barba los é injertos hechos en países de Ojallas, Cabezon, Peñafiel y Araya, abillo y verde ó de Trigueros, Aguilas, Pollos, Pozaldez y Ruada, tenio de la seguridad de comprar plantas frescas, su éfitas, aclimatadas y sin gastos de portes ni embalaje.—También hay existencias de injertos hechos en países de rentas, á precios económicos. La casa más importante en la producción de vides americanas y la única premiada con cuatro medallas de oro y diploma de honor. 45-a-41

VALDESPINO JEREZ

COSECHEROS Y EXPORTADORES CASA FUNDADA EN 1833 JEREZ GRAN PREMIO EN LA EXPOSICION DE MADRID DE 1907

Sus acreditados vinos y coñacs, se encuentran á la venta en los principales establecimientos de ultramarinos.

Sello instantáneo YER

Cura en cinco minutos el DOLOR DE CABEZA, en todas partes del mundo, y calma en el mismo tiempo cualquier dolor por fuerte y agudo que sea, JAQUECAS NEURALGIAS, CÓLICOS, DOLOR DE MUELAS Y DIENTES, DOLORES REUMATICOS, ETC.

SOLO CUESTA UN REAL De venta: Droguería de Justo Bajo Avila, y en todas las Farmacias. DEPOSITARIOS EN ESPAÑA Pérez Martín y Compañía-Madrid

ELECTRICIDAD

Sección especial para el montaje y reparación de toda clase de maquinaria eléctrica, en los acreditados talleres mecánicos, fundición de hierro y demás metales, de Moneo, Hijo y Compañía. Representación de los automóviles "Ford," Taller de reparaciones. Automóviles de alquiler. SALAMANCA

TINTAS CALON FLUIDAS FIJAS ECONOMICAS

Librería de CALON Plaza Mayor, 33-Salamanca

SAN ANTONIO

Tejería mecánica de El Perdigon (Zamora) de JULIO ALONSO SANTOS La de precios más económicos de la región. Para pedidos al por mayor en Salamanca, DON ARTURO ALONSO SAN. O3, plazuela de los Basílica, 4. 40-9

Extintor Mahieux.

Apaga con rapidez dentro á cualquier costo de incendio. Adoptado por los principales cuerpos de Bomberos y entidades fabriles y comerciales de Europa. Invenio sensacional. Pláname catálogos. El Trust Dactylográfico. Ojenede, 21, San Sebastián. Se solicita agente. 47-44

